

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 13 AL 19 DE ABRIL DE 2024

○ BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

❖ Ayudas Programa Pyme Sostenible 2024.

Objeto: Tiene como finalidad desarrollar planes de apoyo al impulso de la innovación en materia de sostenibilidad. Podrán tener la condición de beneficiarios las pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (plazo hasta 20.05.2024 a las 14:00h).

CONCELLO DE AMES

❖ Subvenciones para la promoción del comercio en Ames.

Objeto: Tiene como finalidad la promoción comercial así como los gastos derivados de infraestructura y equipamiento de las asociaciones. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones de comerciantes y profesionales existentes en el Ayuntamiento de Ames, que figuren inscritas en el registro municipal de asociaciones (plazo hasta 18.05.2024).

CONCELLO DE A CORUÑA

❖ Becas comedor para el curso escolar 2024/2025.

Objeto: Tiene como finalidad regular la concesión de ayudas económicas para el pago del servicio de comedor escolar, en la modalidad presencial de lunes a viernes y durante el periodo lectivo del curso escolar 2024/2025, para el alumnado empadronado en el Ayuntamiento de A Coruña. Podrán tener la condición de beneficiarios el alumnado de los centros escolares en los que se imparta segundo ciclo de educación infantil, primaria, enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional, así como de los centros de educación especial sostenidos total o parcialmente con fondos públicos, siempre que estén localizados en A Coruña (plazo hasta 08.05.2024).

CONCELLO DE BERGONDO

❖ Subvenciones a entidades sin fines de lucro para el ejercicio 2024.

Objeto: Tiene como finalidad la realización de actividades que complementen o suplan a las atribuidas a la competencia municipal, o que en general contribuyan al fomento de los intereses generales o sectoriales del vecindario del Ayuntamiento de Bergondo. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades públicas o privadas inscritas en el REMAV y que carezcan de ánimo de lucro (plazo hasta 16.05.2024).

CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

❖ **Subvenciones a las asociaciones vecinas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de programas y actividades de interés general.**

Objeto: Tiene como finalidad ayudas económicas a las asociaciones de vecinos, constituidas como tales, para el desarrollo de actividades y programas de interés general durante el ejercicio 2024. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones del municipio de Santiago de Compostela inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones (**plazo hasta 02.05.2024**).

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA.**

CONCELLO DE O PORRIÑO

❖ **Ayudas en materia de rehabilitación residencial u vivienda social.**

Objeto: Tiene como finalidad actuaciones de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda con los límites de inversión máxima subvencionable siempre que se obtenga una reducción de, por lo menos, el 30% del consumo de energía primaria no renovable. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas propietarias o usufructuarias de edificios existentes de tipología residencial de vivienda colectiva, así como de sus viviendas, bien sean personas físicas o bien personas jurídicas de naturaleza personal; las comunidades de personas propietarias; las personas propietarias que, de forma agrupada, sean propietarias de un edificio; las sociedades cooperativas compuestas de forma agrupada por personas propietarias de viviendas o edificios; las empresas arrendatarias o concesionarias de los edificios, así como cooperativas que acrediten esta condición (**plazo hasta 31.01.2026**).

CONCELLO DE TUI

❖ **Becas a deportistas.**

Objeto: Tiene como finalidad facilitarles la práctica deportiva y su participación en sus competiciones, alcanzando así valorar su especial dedicación al deporte y, a su vez, a la difusión que realizan de la Ciudad de Tui en aquellos eventos deportivos de carácter internacional. Podrán tener la condición de beneficiarios los deportistas individuales que estén empadronados en Tui con una anterioridad de 2 años (**plazo hasta 15.10.2024**).

AXENCIA DE TURISMO

❖ **Subvenciones a proyectos de la enogastronomía de Galicia.**

Objeto: Tiene como finalidad la puesta en marcha de proyectos tractores que tengan un efecto transformador en el sector turístico enogastronómico de Galicia, con los objetivos de ampliar la oferta de alojamiento y de restauración y promover un turismo enogastronómico sostenible en la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán tener la condición de beneficiarios las pequeñas y medianas empresas y grandes empresas que proyecten llevar a cabo una inversión para la puesta en marcha de un nuevo establecimiento turístico (**plazo hasta 31.10.2025**).

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

❖ **Programa de dinamización e incentivación del consumo en los comercios minoristas de la Comunidad Autónoma de Galicia a través de los bonos Activa comercio.**

Objeto: Tiene como finalidad la dinamización e incentivación del consumo en los comercios minoristas de la Comunidad Autónoma de Galicia a través de los bonos Activa comercio. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas mayores de edad y residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia (**plazo hasta 15.09.2024**).

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN E UNIVERSIDADES

❖ **Subvenciones a las galerías de arte para la participación en ferias y mercados de arte fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia.**

Objeto: Tiene como finalidad establecer ayudas a las galerías de arte que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunidad Autónoma gallega, para facilitar su participación en ferias y eventos del sector que tengan lugar entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024 fuera de la Comunidad. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas y jurídicas, dedicadas a la actividad de producción y distribución de bienes o servicios culturales de carácter privado, titulares de galerías de arte, que desarrollen sus actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia (**plazo hasta 18.05.2024**).

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD

- ❖ **Ayudas económicas a las familias con personas en situación de dependencia o con discapacidad a través del programa Respiro familiar para personas cuidadoras.**

Objeto: Tiene como finalidad establecer ayudas destinadas a personas cuidadoras dentro del programa Respiro familiar para personas cuidadoras para el ejercicio 2024. Podrán tener la condición de beneficiarios aquellas personas cuidadoras habituales no profesionales que atiendan de forma continuada a una o a más personas dependientes o con discapacidad o en situación de necesidad de terceros para las actividades de la vida diaria, acreditada mediante informe médico y social (**plazo hasta 21.10.2024**).

CONSELLERÍA DE SANIDADE

- ❖ **Programas de carácter sociosanitario para realizar programas de salud pública en el campo de la promoción de la salud de la población gitana.**

Objeto: Tiene como finalidad la ejecución de proyectos de promoción de la salud entre la población gitana. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades privadas sin ánimo de lucro de Galicia que, debidamente inscritas en el registro correspondiente, incluyan en su objeto social o en sus fines el desarrollo de proyectos relacionados con la población de etnia gitana (**plazo hasta 18.05.2024**).

PRESIDENCIA DA XUNTA DE GALICIA

- ❖ **Ayudas para la participación en el programa Conecta con Galicia, dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas.**

Objeto: Tiene como finalidad facilitar a la juventud de la Galicia exterior el contacto con la realidad gallega y el encuentro con sus familiares. Podrán tener la condición de beneficiarios los jóvenes de entre 16 y 17 años durante todo el programa; no haber participado en ediciones anteriores; haber nacido en Galicia o ser descendiente de persona emigrada gallega; tener nacionalidad española; tener residencia habitual en el extranjero (**plazo hasta 20.05.2024**).

- ❖ **Ayudas para la participación en el programa Conecta con el Camino dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior.**

Objeto: Tiene como finalidad facilitar a la juventud de la Galicia exterior el contacto con la cultura y la geografía gallega a través de la realización de distintos tramos del Camino de Santiago Portugués hasta llegar a Compostela. Podrán tener la condición de beneficiarios los jóvenes de entre 18 y 20 años (**plazo hasta 20.05.2024**).

- ❖ **Ayudas económicas destinadas a empresas periodísticas y de radiodifusión.**

Objeto: Tiene como finalidad promoción de sus valores, la normalización de la lengua y la defensa de su cultura. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas que acrediten una plantilla media de trabajadores en alta de al menos cinco trabajadores y elaborar y difundir toda o parte de su

producción informativa, programas, artículos, reportajes, colaboraciones o secciones (**plazo hasta 19.05.2024**).

○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (BOE).**

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

❖ **Subvenciones a las asociaciones judiciales profesionales para el año 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad cubrir los gastos de organización y funcionamiento de las asociaciones judiciales; realización por las asociaciones judiciales en la carrera judicial; efectiva implantación de las asociaciones judiciales en la carrera judicial; resultados de las últimas elecciones a Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia. Podrán tener la condición de beneficiarios las asociaciones judiciales profesionales con la finalidad de facilitar el funcionamiento general de las mismas y de fomentar el mayor dinamismo de cada asociación en el desarrollo de sus actividades (**plazo hasta 30.04.2024**).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

❖ **Subvenciones para el desarrollo de acciones humanitarias 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de proyectos en materia de acción humanitaria, incluyendo la prevención y preparación ante desastres, la respuesta a emergencias, la atención a crisis complejas, crónicas y recurrentes, la recuperación temprana y la protección de personas en situación de especial vulnerabilidad. Podrán tener la condición de beneficiarios las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (**plazo hasta 20.05.2024**).

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

❖ **Ayuda a proyectos “Europa Excelencia”.**

Objeto: Tiene como finalidad mejorar el éxito de la participación española en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación a través de la financiación de proyectos de investigación científico-técnica relacionados con los objetivos de las propuestas remitidas y evaluadas positivamente y consideradas elegibles por el Consejo Europeo de Investigación. Podrán tener la condición de beneficiarios los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y privadas, las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, los institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro (**plazo desde 23.04.2024 hasta 09.05.2024**).

❖ **Becas de introducción a la investigación “JAE Intro”.**

Objeto: Tiene como finalidad propiciar una aproximación al conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad y a los métodos utilizados para su resolución. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas mayores de edad, de nacionalidad española, los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, y extranjeros (**plazo hasta 19.05.2024**).

❖ **Ayudas para la formación de doctores y doctoras en empresas y otras entidades “Doctorados Industriales”.**

Objeto: Tiene como finalidad promover la realización de proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental en empresas y en otras entidades del entorno socioeconómico, en los que se enmarque una tesis doctoral, a fin de favorecer la inserción laboral de personal investigador en estas entidades desde los inicios de sus carreras profesionales, contribuir a la empleabilidad de estos investigadores y promover la incorporación de talento en el tejido productivo y socioeconómico para elevar la competitividad del mismo. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas, así como entidades privadas sin ánimo de lucro y las administraciones públicas que no tengan la I+D+i entre sus fines ni como actividad a desarrollar (**plazo hasta 04.06.2024**).

MINISTERIO DE CULTURA

❖ **Ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial.**

Objeto: Tiene como finalidad propiciar el desarrollo de proyectos de protección y conservación de estos bienes, y a impulsar su accesibilidad, visibilidad y difusión, tanto nacional como internacional. Podrán tener la condición de beneficiarios aquellas entidades locales en cuyo ámbito territorial se ubiquen bienes declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO en cualquiera de sus categorías y que así figuren recogidas expresamente en el expediente de declaración de la UNESCO o en su correspondiente cartografía aprobada por el Comité de Patrimonio Mundial (**plazo hasta 16.05.2024**).

❖ **Ayudas a la digitalización y preservación del Patrimonio Bibliográfico y su difusión mediante repositorios.**

Objeto: Tiene como finalidad la digitalización y posterior agregación de estos objetos digitales en el recolector “Hispana” del Ministerio de Cultura y en “Europeana”. Podrán tener la condición de beneficiarios las comunidades autónomas y los organismos y entidades con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas, así como las universidades españolas; las entidades locales españolas y los organismos y entidades con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas; las entidades privadas sin fines de lucro de nacionalidad española y las reales academias de nacionalidad española, de cualquier Estado miembro de la UE o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, con residencia fiscal en España (**plazo hasta 10.05.2024**).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

❖ **Subvenciones para los gastos de organización de los Campeonatos de España Universitarios realizados en el 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad sufragar los gastos derivados de la organización en los Campeonatos de España Universitarios. Podrán tener la condición de beneficiarios las Universidades públicas y privadas a las que se les haya concedido la organización, de una o varias modalidades deportivas, de la fase final de los CEU 2024 (**plazo hasta 16.05.2024**).

❖ **Ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2024-2025.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyo y atenciones educativas específicas. Podrán tener la condición de beneficiarios los alumnos que no superen una determinada renta y/o patrimonio familiar y que presenten necesidad específica de apoyo educativo derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje asociado a necesidades educativas especiales y que se encuentren cursando en centro específico, en unidad de educación especial de centro ordinario o en centro ordinario que escolarice alumnos que presentan necesidades educativas especiales, alguno de los niveles educativos no universitarios (**plazo desde el 30.04.2024 hasta el 13.09.2024**).

❖ **Subvenciones para el desarrollo de Otros Programas Formativos adaptados a colectivos con necesidades específicas en las ciudades de Ceuta y Melilla.**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo de otros programas formativos de formación profesional vinculados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, destinados a colectivos con necesidades específicas. Podrán tener la condición de beneficiarios las organizaciones sindicales y asociaciones privadas sin fines de lucro (**plazo hasta 06.05.2024**).

MINISTERIO DE IGUALDAD

❖ **Becas de formación en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer para el período 2024-2025.**

Objeto: Tiene como finalidad concesión de seis becas de formación en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer para el período 2024-2025. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas, de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea, que hayan finalizado sus estudios en el año 2021 o posterior y se encuentren en posesión del título de grado exigido para cada una de las becas o, en su caso, certificación supletoria del título (**plazo hasta 09.05.2024**).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

- ❖ **Subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles y en el exterior.**

Objeto: Tiene como finalidad por un lado el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior y el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles para la PYME y personas físicas. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas, PYME, gran empresa privada o institución privada sin ánimo de lucro sin dependencia o vinculación al sector público (**plazo hasta 18.05.2024**).

MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA

- ❖ **Ayudas Injuve para la Creación Joven.**

Objeto: Tiene como finalidad favorecer el trabajo de jóvenes creadores, con el objeto de fomentar la actividad creadora, facilitar su promoción y la difusión de su obra, a la vez que propiciar su incorporación al ámbito profesional, mediante la ayuda a proyectos a desarrollar durante el 2025 en el ámbito de las artes escénicas, visuales, cómic e ilustración, diseño, así como literatura, música, con proyección supraautonómica, nacional o internacional. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas y jurídicas mayores de edad, de nacionalidad española y todas aquellas con residencia legal en España que no superen los 30 años de edad (**plazo hasta 16.05.2024**).

MINISTERIO DE SANIDAD

- ❖ **Ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad el desarrollo de programas en el campo de las adicciones que afecten al ámbito territorial de dos o más Comunidades Autónomas. Podrán tener la condición de beneficiarios las entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal que estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el correspondiente registro nacional, y en cuyos estatutos conste tanto su carácter privado, como su carencia de fines de lucrativos (**plazo hasta 08.05.2024**).

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- ❖ **Ayudas del Programa “Cheque Capacitación Digital en el Transporte”.**

Objeto: Tiene como finalidad impulsar la realización de acciones formativas orientadas a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad, así como la logística, la operación y el mantenimiento de las infraestructuras. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas físicas que sean ciudadanos españoles, así como sus familiares (**plazo hasta 31.10.2025**).